



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CARLOS ALEJANDRO CUEVA TABARES
CAUSANTE: CARLOS CUEVA DEL CASTILLO
RADICACION: 910013184001-2019-00186-00

Leticia (Amazonas), veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente electrónico la providencia de segunda instancia junto con sus anexos en archivo separado, proveniente de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca.

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Civil-Familia, que mediante providencia de fecha dos (02) de junio de 2022, resolvió revocar el auto de fecha 10 de noviembre de 2021 proferida por este despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE JULIO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.